



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 3394
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Pacific Trucks Pacitrucks S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pacific Trucks Pacitrucks S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pacific Trucks Pacitrucks S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Otras cuestiones

6. Los estados financieros de Pacific Trucks Pacitrucks S.A. del año 2013, no fueron auditados y se presentan sólo con propósitos comparativos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

BDO Ecuador.

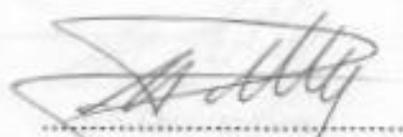
Mayo 04, 2015
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

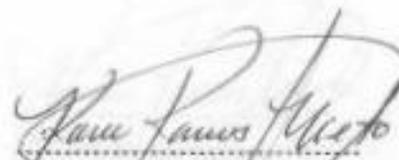
Guillermo Rodríguez P.

Guillermo Rodríguez - Socio

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	207,189	2,000
Cuentas por cobrar	6	731,187	1,141,791
Servicios y otros pagos anticipados		25,867	30,813
Activos por impuestos corrientes	7	92,056	38,080
Total activos corrientes		1,056,299	1,212,684
Activos no corrientes			
Vehículos	8	288,243	368,966
Total activos		1,344,542	1,581,650
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	9	941,761	1,216,180
Pasivo por impuesto corriente	10	23,951	71,507
Obligaciones acumuladas		18,386	58,509
Otros pasivos corrientes	11	285,319	70,645
Total pasivos corrientes		1,269,417	1,416,841
Pasivo no corriente			
Obligaciones por beneficios definidos	12	64,765	352
Total pasivos		1,334,182	1,417,193
Patrimonio neto:			
Capital social	14	800	800
Resultados acumulados	15	9,560	163,657
Total patrimonio neto		10,360	164,457
Total pasivos y patrimonio neto		1,344,542	1,581,650


 Eco. Christian Parra
 Apoderado Especial


 CPA: Karen Ramos
 Contador General

Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Ingresos por actividades ordinarias	16	4,834,491	5,186,240
Costo de servicios	17	<u>(4,140,306)</u>	<u>(4,127,922)</u>
Ganancia bruta		694,185	1,058,318
Otros ingresos		20,851	-
Gastos:			
Gastos de administración y venta	18	(769,260)	(724,084)
Gastos financieros		(24,976)	(25,776)
Otros gastos		<u>(34,895)</u>	<u>-</u>
		<u>(829,131)</u>	<u>(749,860)</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		(114,095)	308,458
Participación a trabajadores		-	<u>(46,235)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		(114,095)	262,223
Gasto por impuesto a las ganancias		<u>(40,002)</u>	<u>(57,694)</u>
(Pérdida) utilidad neta y resultado integral total del año		<u>(154,097)</u>	<u>204,529</u>


 Eco. Christian Parra
 Apoderado Especial


 CPA. Karen Ramos
 Contador General

Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

Saldo al 31 de diciembre de 2012
 (No auditado)

Resultado integral total del año

Saldo al 31 de diciembre de 2013

Transferencia a resultados acumulados
 Resultado integral total del año

Saldo al 31 de diciembre de 2014

	Resultados acumulados		Subtotal	Total patrimonio neto
	Capital social	Utilidad neta del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (No auditado)	800	(40,872)	(40,872)	(40,072)
Resultado integral total del año	-	204,529	204,529	204,529
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	(40,872)	163,657	164,457
Transferencia a resultados acumulados	-	204,529	-	-
Resultado integral total del año	-	(154,097)	(154,097)	(154,097)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800	163,657	9,560	10,360



Eco. Christlap Parra
 Apoderado Especial



CPA. Karen Ramos
 Contador General

Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	5,245,095	4,064,103
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,175,603)	(4,046,943)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(57,640)	-
Otros (egresos) ingresos, netos	(59,275)	(25,776)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(47,423)	(8,616)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo recibido por venta de vehículos	272,232	-
Pago por compra de vehículos	(19,620)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	252,612	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	205,189	(8,616)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,000	10,616
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	207,189	2,000


 Eco. Christian Parra
 Apoderado Especial


 CPA. Karen Ramos
 Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.

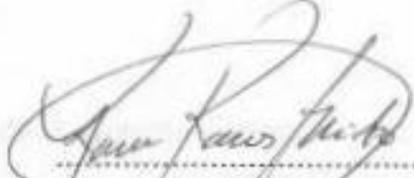
PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S. A.
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO
CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Resultado integral total del año	(154,097)	204,529
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Depreciación de vehículos	86,254	107,990
Provisión para jubilación patronal y desahucio	64,413	-
Provisión impuesto a las ganancias	40,002	57,694
Provisión por participación a trabajadores	-	46,235
Baja de vehículos	(20,255)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	410,604	(1,122,137)
Disminución (aumento) en servicios y otros pagos por anticipado	4,946	(14,242)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(93,978)	(36,070)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(512,361)	673,527
Aumento en otras obligaciones corrientes	127,049	73,858
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(47,423)	(8,616)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN QUE SE EFECTUARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Durante el año 2014, la Compañía compró 59 chasis por US\$237,888 a su compañía relacionada Pacific Container Transport S.A. PCT, cuyo efecto fue registrar una cuenta por pagar a dicha empresa relacionada.


 Eco. Christian Parra
 Apoderado Especial


 CPA. Karen Ramos
 Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Nombre de la entidad:

Pacific Trucks Pacitrucks S.A

b. RUC de la entidad:

0992731389001.

c. Domicilio de la entidad:

Guayas / Guayaquil / Vía al Puerto Marítimo Km 2.5 Solar 1.

d. Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

e. País de incorporación:

Ecuador.

f. Descripción:

Pacific Trucks Pacitrucks S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en agosto 18 de 2011, en la ciudad de Guayaquil- Ecuador bajo la denominación de Senarterza S.A. En enero de 2012, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil en abril del mismo año, se procedió a la reforma de los estatutos de la Compañía y se realizó el cambio de denominación a Pacific Trucks Pacitrucks S.A. Su objeto social es la prestación de servicios de transporte comercial exclusivo de carga pesada.

g. Estructura organizacional y societaria:

La controladora inmediata es la compañía Operadora del Pacífico S.A. OPACIF, constituida en Ecuador. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

h. Representante legal:

Eco. Christian Parra González

i. Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Operadora del Pacífico S.A. OPACIF	799	99.87%
APM Terminals Inland Services S.A.	1	0.13%
	800	100%

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros, se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de Pacific Trucks Pacitrucks S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014)	01-Ene-2016 (*)
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Enmiendas/Normas/Iniciativas		Aplicación obligatoria a partir de
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014)	(*)	01-Ene-2016
NIIF 9 - "Instrumentos financieros"		01-Ene-2018
• Emitida en julio de 2014		Sin determinar
• Emitida en noviembre de 2013		
NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (Emitida en septiembre de 2014)	(*)	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)"	(*)	01-Ene-2016
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	(*)	01-Ene-2016
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)		01-Ene-2017

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles"

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activos intangibles.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

() Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de periodos posteriores.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 - "Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas" (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"	01-Ene-2016
NIC 19 - "Beneficios a los Empleados" (*)	01-Ene-2016
NIC 34 - "Información financiera intermedia"(*)	01-Ene-2016

NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".

La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

() Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013)	01-Ene-2014
NIC 19,-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición".

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-, "Beneficios a los empleados".

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles"	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01-Jul-2014

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013		Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"		01-Jul-2014
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	(*)	01-Jul-2014
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	(*)	01-Jul-2014
NIC 40 - "Propiedades de Inversión"	(*)	01-Jul-2014

NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de NIIF por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014

CINIIF 21 - "Gravámenes".

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos Corrientes".

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Documentos y cuentas por cobrar clientes.

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada periodo, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los doce meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

b. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

c. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

La provisión para cuentas incobrables se constituye considerando la antigüedad de las cuentas por cobrar, como se detalla a continuación:

Antigüedad	Porcentaje de provisión
1 - 90	1%
91 - 180	10
181 - 270	30%
271 - 365	50%
Mayor a 365 días	100%

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden, principalmente, a seguros pagados por anticipado y garantías aduaneras, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente, considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente al crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta. Estos se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Vehículos.

Medición en el momento del reconocimiento inicial.

Las partidas de vehículos se miden inicialmente por su costo. El costo de vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.

Después del reconocimiento inicial, los vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de desglose que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil para los vehículos se ha estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Vehículo	5 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de vehículos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.10. Deterioro de valor de activos tangibles.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.12. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.13. Beneficios a los empleados.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

Participación a trabajadores.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.14. Impuesto a las ganancias.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para los años 2014 y 2013 representan el 22%.

2.15. Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios prestados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía corresponden a servicios de transporte.

2.17. Costos de servicio.

El costo de servicio corresponde, principalmente a todos aquellos rubros relacionados con la prestación del servicio de transporte, tales como: sueldos, alquiler de camiones, combustible, repuestos, etc.

2.18. Gastos de administración, ventas y financieros.

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.19. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Riesgos de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien.

A continuación detallamos la exposición máxima al riesgo de crédito:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por cobrar	495,757	899,834

Un resumen de los saldos vencidos de las cuentas por cobrar, así como, del porcentaje de morosidad de los saldos vencidos a 90 días y más, fue como sigue:

Grupo contable	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Total vencido	Total saldo	% de morosidad
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>							
Cuentas por cobrar	185,143	21,969	-	-	207,112	495,757	42%

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Grupo contable	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Total vencido	Total saldo	% de morosidad
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>							
Cuentas por cobrar	45,614	3,927	743	-	50,284	899,834	6%

b. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. A continuación un detalle de los pasivos financieros:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por pagar	941,987	1,216,406
Otros pasivos corrientes	285,319	70,645
	<u>1,227,306</u>	<u>1,287,051</u>

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	Corriente		No corriente	
	Dentro de 6 meses	Entre 6 a 12 meses	Entre 1 a 5 años	Más de 5 años
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>				
Cuentas por pagar	83,730	858,257	-	-
Otros pasivos corrientes	285,319	-	-	-
	<u>369,049</u>	<u>858,257</u>	-	-

	Corriente		No corriente	
	Dentro de 6 meses	Entre 6 a 12 meses	Entre 1 a 5 años	Más de 5 años
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>				
Cuentas por pagar	1,216,406	-	-	-
Otros pasivos corrientes	70,645	-	-	-
	<u>1,287,051</u>	-	-	-

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

c. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de calidad.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%.
- Año 2013 2.70%.

d. Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en vehículos.

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes. Esto se debe a que tiene sus activos asegurados contra siniestros, lo que atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de robo, incendio, etc.

e. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

f. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El patrimonio se compone del capital y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2014 y 2013 en su enfoque de administración de capital.

El índice Deuda-Patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Total pasivos	1,334,408	1,417,419
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	207,189	2,000
Total deuda neta	1,127,219	1,415,419
Total patrimonio neto	10,134	164,231
Índice de deuda-patrimonio neto	111.2%	8.6%

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos fijos al final de cada periodo anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

4.2. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4.3. Provisiones por litigios y contingencias legales.

La Compañía mantiene causas legales de diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gastos, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

4.4. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

El siguiente es un ejemplo de cómo se registraría:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	1.200	4.100
	20.000	20.000
	21.200	24.100

El total de los activos es de 21.200 millones de pesos.

El total de los pasivos es de 24.100 millones de pesos.

Capitalización de los costos

El siguiente es un ejemplo de cómo se registraría:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Costos de construcción	40.000	30.000
Costos de construcción capitalizados	10.000	10.000
Costos de construcción por pagar	10.000	10.000
Reserva de depreciación acumulada	10.000	10.000
	70.000	60.000

El total de los activos es de 70.000 millones de pesos.

El total de los pasivos es de 60.000 millones de pesos.

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Activos	70.000	60.000
Pasivos	60.000	60.000
Activos netos	10.000	0
Pasivos netos	0	0
	10.000	0

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
			(No auditado)
Caja		1,000	2,000
Banco local	(1)	206,189	-
		<u>207,189</u>	<u>2,000</u>

(1) Representa saldos en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

6. CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
			(No auditado)
Clientes locales	(1)	495,757	899,834
Compañías relacionadas	(Nota 20)	249,619	244,945
Otras cuentas por cobrar		77,272	(877)
Provisión de para cuentas incobrables	(2)	(91,461)	(2,111)
		<u>731,187</u>	<u>1,141,791</u>

(1) Al de 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan facturas por servicios de transporte, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedio de 30 días.

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Por vencer	288,645	849,550
Vencidos:		
Hasta 30 días	170,792	36,160
31 a 60 días	14,351	9,454
91 a 180 días	21,969	3,927
más de 180 días	-	743
	<u>495,757</u>	<u>899,834</u>

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Saldo inicial	2,111	-
Provisión	90,043	2,111
Ajustes	(693)	-
Saldo final	91,461	2,111

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Crédito tributario a favor de la Compañía (I.R.)	92,056	35,687
IVA en compra	-	2,393
	92,056	38,080

8. VEHÍCULOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Costo	365,498	539,950
Depreciación acumulada	(77,255)	(170,984)
	288,243	368,966

El movimiento de vehículos, fue como sigue:

Concepto		Vehículos
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Saldo inicial		368,966
Adiciones	(1)	257,508
Ventas	(2)	(251,977)
Gasto depreciación		(86,254)
Saldo final		288,243

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Vehículos
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>	
	(No auditado)
Saldo inicial	476,956
Adiciones	-
Ventas	-
Gasto depreciación	(107,990)
Saldo final	368,966

(1) Corresponde principalmente a la compra local de 59 chasis en el mes de julio de 2014, a su compañía relacionada Pacific Container Transport S.A. PCT.

(2) Corresponde a la venta de 4 tracto camión modelos 7600 SBA 6X4, realizadas a terceros entre octubre y diciembre del 2014.

9. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Proveedores	70,834	235,095
Compañías relacionadas (Nota 20)	860,082	873,644
Garantías de transportistas	10,503	12,798
Otras	342	94,643
	941,761	1,216,180

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a saldos de proveedores locales de bienes y servicios y transportistas, originados en la adquisición de repuestos y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio entre 30 y 60 días.

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
IVA por pagar	17,402	115
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	5,563	12,816
Impuesto a la renta por pagar (Nota 20)	-	57,694
Retenciones en la fuente de IVA	986	882
	23,951	71,507

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Provisiones	(1) 285,319	70,645

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde principalmente a provisiones por alquiler de camiones.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Jubilación patronal	(1) 42,947	257
Desahucio	(2) 21,818	95
	<u>64,765</u>	<u>352</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Saldo inicial	-	257
Costo laboral por servicios actuales	52,307	-
Costo financiero	2,995	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(12,612)	-
Saldo final	<u>42,947</u>	<u>257</u>

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Año terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	(No auditado)	
Saldo inicial	95	95
Costo laboral por servicios actuales	31,661	-
Costo financiero	1,467	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(11,405)	-
Saldo final	21,818	95

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	(No auditado)	
Tasa de descuento	8.68%	8.68%
Tasa de incremento salarial	2.00%	4.5%
Tasa de incremento de pensiones	6.55%	4%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	8.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para este año, de acuerdo con el artículo No. 80 del reglamento de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la renta, de manera que a partir del año 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las declaraciones de impuesto a la renta, correspondientes a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
(Pérdida) utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	(114,095)	308,458
Menos: 15% participación de trabajadores	-	46,235
(Pérdida) utilidad antes impuesto a las ganancias	(114,095)	262,223
Más: Gastos no deducibles	202,657	-
Base imponible	88,562	262,223
Impuesto causado	19,484	57,640
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	40,002	-
Impuesto a las ganancias del periodo	40,002	57,640

El movimiento de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Saldo inicial	-	-
Provisión del periodo	40,002	-
Compensación con crédito tributario a favor de la Compañía (I.R.)	(40,002)	57,640
Ajuste	(54)	54
Pago efectuado del Impuesto a la renta del año	(57,640)	-
Saldo final	-	57,694

(Nota 10)

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

15. RESULTADOS ACUMULADOS.

Resultados acumulados distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía. El saldo al 31 de diciembre de 2014, incluye la pérdida del año.

16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2014	31, 2013
		(No auditado)	
Servicios de transporte:			
A terceros		3,422,767	3,960,900
A compañías relacionadas	(Nota 20)	1,411,724	1,225,340
		<u>4,834,491</u>	<u>5,186,240</u>

17. COSTOS DE SERVICIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2014	31, 2013
		(No auditado)	
Gastos por alquiler de camiones		3,589,172	3,504,625
Gastos por alquiler de Genset		151,486	130,158
Gastos de repuestos		141,107	210,931
Provisión de cuentas incobrables		90,043	-
Sueldos y beneficios a trabajadores		66,103	104,431
Gastos de seguridad		47,731	17,356
Combustible		30,200	65,784
Tasa y permisos		11,403	27,268
Gastos de seguros		7,219	41,356
Seguro médico		1,314	2,100
Otros		4,528	23,913
		<u>4,140,306</u>	<u>4,127,922</u>

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Sueldos y beneficios a trabajadores	351,994	288,932
Gastos por indemnizaciones (1)	89,229	198,187
Depreciación	86,254	107,990
Gastos de seguros	72,225	39,672
Jubilación patronal	33,690	9,000
Tasa y permisos	24,341	8,603
Gastos de TI	23,922	13,997
Honorarios	20,822	8,682
Desahucio	16,223	5,500
Gastos de limpieza	9,191	5,666
Indemnizaciones	8,784	9,802
Otros	32,585	28,053
	<u>769,260</u>	<u>724,084</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan los costos por liquidación de personal, debido a la reducción de las operaciones de la Compañía.

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
<u>Cuentas por cobrar</u> (Nota 6)		
A.P. Moller - Maersk A/S	249,619	242,951
Operadora del Pacífico S.A. OPACIF	-	1,994
	<u>249,619</u>	<u>244,945</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar</u> (Nota 9)		
Pacific Container Transport S.A. PCT	579,153	-
Operadora del Pacífico S.A. Opacif	279,104	873,242
APM Terminals Mexico SA de CV	1,825	402
	<u>860,082</u>	<u>873,644</u>

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
<u>Ingresos:</u>		
<u>Servicios de transporte</u>		
A. P. Moller - Maersk A/S	1,397,269	226,854
Operadora del Pacífico S.A. OPACIF	14,455	99,433
	<u>1,411,724</u>	<u>326,287</u>
<u>Compra de vehículos:</u>		
Pacific Container Transport S.A. PCT	<u>237,888</u>	-
<u>Reembolso de gastos:</u>		
Operadora del Pacífico S.A. OPACIF	<u>1,337</u>	<u>1,552</u>

20. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene los siguientes contingentes:

Juicio civil

- Pacific Trucks Pacitrucks S.A. mantiene un juicio civil, con el Sr. Alex Tapia, consistente en la recuperación de cartera por USD\$1,700. La demanda fue presentada el 24 de octubre del 2014. El proceso se encuentra en etapa de citación al demandado.
- Pacific Trucks Pacitrucks S.A. mantiene un juicio civil, con la Compañía Transcity S.A., consistente en la recuperación de cartera por USD\$1,990. La demanda fue calificada como clara, completa y precisa. El proceso se encuentra en etapa de citación al demandado.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a US\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.00.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación de los anexos e informe integral de Precios de Transferencia.

22. REFORMAS TRIBUTARIAS.

El 29 de diciembre de 2014, mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento son los mencionados a continuación:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

PACIFIC TRUCKS PACITRUCKS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Código Tributario:

- Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

23. SANCIONES.

23.1. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

23.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 04, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
